INFORME DE EVALUACIÓN

El comité evaluador designado procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
NUMERO DE PROCESO	**CAS-OAJ-CMA-014-2025**
OBJETO	**REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.326.858.752.00)
FECHA DEL INFORME	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **concurso de méritos abierto** en el cual se presentaron D0S (02) proponentes, el cual se relaciona a continuación:

RECIBIDO	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	26/08/2025 10:57 PM
2	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	27/08/2025 12:18 AM

- **PROPONENTE No. 1:**

RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA

UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	N/A	SANDRA YINED LEON MORA	39.951.268 de Villanueva
INTEGRANTE 1			
CORPORACION ALIANZA TERRA.	900335860-0	SANDRA YINED LEON MORA	39.951.268 de Villanueva
INTEGRANTE 2			
ALVARO OROZCO	9522510-8		9522510

C. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA						
5.1.	Carta de presentación de la propuesta		X			ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
5.2.	Documento compromiso anticorrupción		X			ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, del proponente plural, y de los integrantes.
5.3.	Fotocopia cedula de ciudadanía		x			
5.4.	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			CORPORACION ALIANZA TERRA
		Código de Verificación	X			3KkwgxzGyz
		Fecha expedición:	X			22/08/2025
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
		Duración	X			La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Objeto social	X			Auditorías e interventorías para los diferentes programas de educación, Pae,
		Facultades Representante legal:	X			4) El representante legal podrá suscribir actos, contratos y convenios según la naturaleza hasta por una cuantía de 20.000 salarios mínimos mensuales legales vigente, sin autorización de la asamblea de asociados.
		Representante Legal Actividades de	X			SANDRA YINED LEON MORA REVISOR FISCAL: WILFREDO HERRERA GARCIA C.C. No. 79.951.222 TP- 106707-T
		Tamaño Empresarial	X			N/A
5.5.	Autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A
5.6.	Certificado de matrícula mercantil		X			Fecha expedición: 22/08/2025 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XYdNDnVMhC Nombres y apellidos : ALVARO OROZCO Identificación : CC. – 9522510 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Interventoria y consultoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental Otras actividades Código CIIU: M7020
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal		X			Representante legal de la UNION TEMPORAL a SANDRA YINED LEON MORA identificada con cedula de ciudadanía N° 39.951.268 de Villanueva Casanare como principal suplente a ALVARO OROZO identificado con cedula de ciudadanía N° identificado con cedula de ciudadanía N° 9.522.510 expedida en Sogamoso Facultades: amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
						mediar para el efecto ninguna otra autorización o poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente al proceso de selección, CORPORACION ALIANZA TERRA. / R/L SANDRA YINED LEON MORA PORCENTAJE 65% ALVARO OROZCO PORCENTAJE 35% Vigencia: El presente acuerdo de UNION TEMPORAL rige a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el termino de ejecución del contrato y un (01) año más
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal	X			**INTEGRANTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** **Documento suscrito por el representante legal y revsor fiscal** **ANEXA: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL** 1. 9480941661- 2025-01 2. 9482419874- 2025-02 3. 9484136643- 2025-03 4. 9485248469 - 2025-04 5. 9486646782- 2025-05 6. 9488440959- 2025-06 7. 9489589202- 2025-07 **INTEGRANTE 2:ALVARO OROZCO** Documento suscrito por el representante legal **ANEXA: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL** **1.** 9483266827- 2025-01 **2.** 9481942284- 2025-02 **3.** 9485817484 - 2025-03 **4.** 9485817551- 2025-04

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						5. 9487473783- 2025-05 **6.** 9487911879 - 2025-06 **7.** 9489736896- 2025-07
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			**INTEGRANTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** WILFREDO HERRERA GARCIA, identificado con numero de cedula de ciudadanía N°79.951.222, expedida en Bogotá (D.C.), y con tarjeta profesional N°106707-T Certificado 2 días del mes de Agosto de 2025 **INTEGRANTE 2:ALVARO OROZCO – N/A**
		Tarjeta Profesional	X			**INTEGRANTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** 106707-T **INTEGRANTE 2:ALVARO OROZCO – N/A**
		Cedula	X			**INTEGRANTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** 79951222 **INTEGRANTE 2:ALVARO OROZCO – N/A**
5.9	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			57-44-101007727
		Tomador:	X			UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

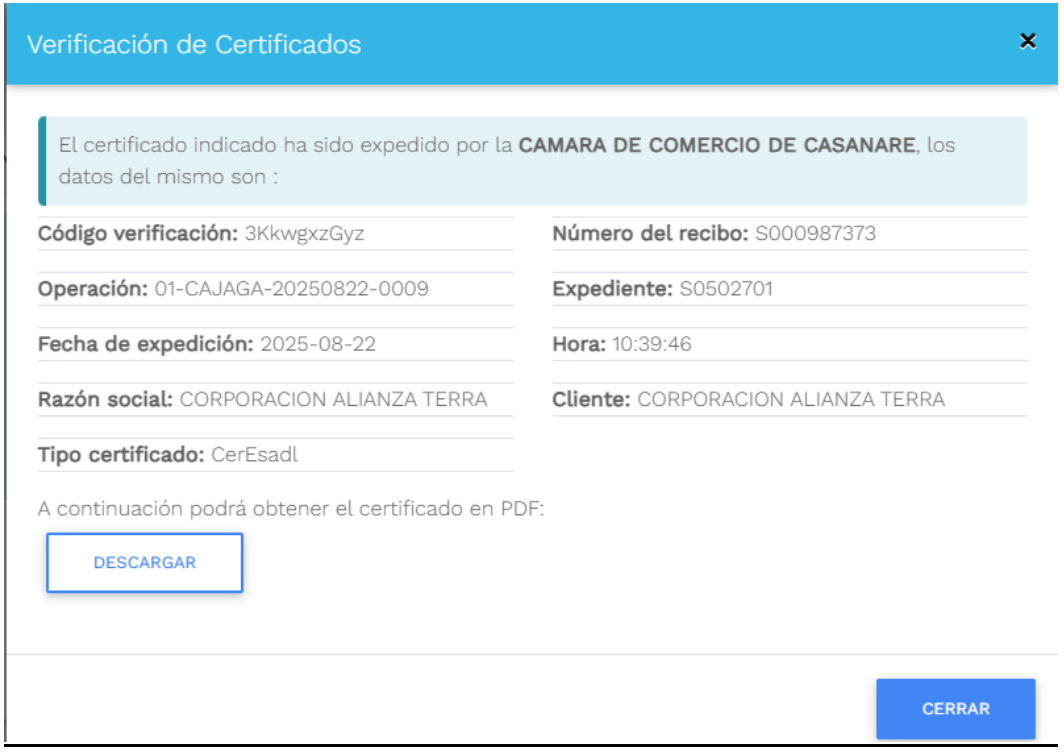
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						PRESENTADA POR LA UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025. CONFORMADA POR CORPORACION ALIANZA TERRA. NIT. 900335860-0, PARTICIPACION 65% ALVARO OROZCO: C.C. 9.522.510-8, PARTICIAPACION 35%
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DEL CASANARE
		Amparo:	X			GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. CAS-OAJ-CMA-014-2025, CUYO OBJETO ES: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARALOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			Allegan soporte de la aseguradora seguros del estado, en el que indican la existencia de un *"error de digitación".* Allegan anexo 1 que corresponde a valor asegurable: 132.685.875.20
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 27/08/2025 VIGENCIA HASTA: 30/11/2025
		Recibo de pago	X			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
5.10.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		X			**PROPONENTE 1:** CORPORACION ALIANZA TERRA Fecha expedición: 22/08/2025 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zRWhh41Evg FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/06/2016 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/05/2025 QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36886 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2025. **PROPONENTE 2: OROZCO ALVARO** Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:42:05 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mdKKKQUwVe FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2011 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/05/2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.12	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.13.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.14.	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.16.	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	Documento	X			**PROPONENTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** 39951268 **PROPONENTE 2: OROZCO ALVARO** 9522510
		Fecha de Expedición	X			**PROPONENTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** 03/08/2025 10:40 PM **PROPONENTE 2: OROZCO ALVARO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						23/08/2025
		Código Verificación:	X			**PROPONENTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** T4WP8HRZE2 **PROPONENTE 2: OROZCO ALVARO** QK42XVAU7W
		Válida hasta:	X			**PROPONENTE 1: CORPORACION ALIANZA TERRA** 02/11/2025 **PROPONENTE 2: OROZCO ALVARO** 21/11/2025
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR		X			
5.18.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X			
5.19.	VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL		X			
OBSERVACIONES						
Ninguna						
CONCLUSIÓN						

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025, considera la propuesta **HABILITADA**, jurídicamente.					





Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: XYdNDnVMhC
Número del recibo: S000987377
Operación: 01-CAJAGA-20250822-0010
Expediente: 136564
Fecha de expedición: 2025-08-22
Hora: 10:41:58
Razón social: ALVARO OROZCO
Cliente: OROZCO ALVARO
Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-44-101007727

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 25 de agosto de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Tomador:

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

Inicio de vigencia:

miércoles, 27 de agosto de 2025

Fin vigencia:

domingo, 30 de noviembre de 2025

Valor total asegurado:

$ 132.658.575,20

Consultar de nuevo

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: zRWhh41Evg

Número del recibo: S000987373

Operación: 01-CAJAGA-20250822-0009

Expediente: 3099

Fecha de expedición: 2025-08-22

Hora: 10:39:46

Razón social: CORPORACION ALIANZA TERRA

Cliente: CORPORACION ALIANZA TERRA

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR



Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: mdKKKQUwVe

Número del recibo: S000987377

Operación: 01-CAJAGA-20250822-0010

Expediente: 2841

Fecha de expedición: 2025-08-22

Hora: 10:41:58

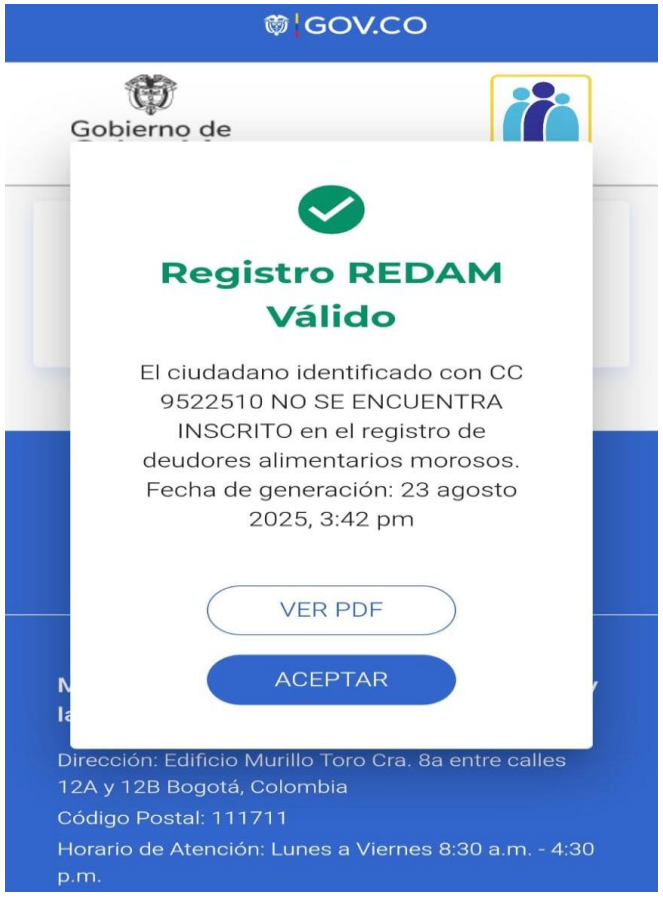
Razón social: OROZCO ALVARO

Cliente: OROZCO ALVARO

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR


GOV.CO
Gobierno de
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 9522510 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 agosto 2025, 3:42 pm
VER PDF
ACEPTAR
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30 p.m.


GOV.CO
Gobierno de
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 39951268 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 03 agosto 2025, 10:40 pm
VER PDF
ACEPTAR
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:13:28 horas del 27/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39951268,**
Apellidos y Nombres **LEON MORA SANDRA YINED**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE CASANARE**, con NIT **892099216-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:15:00 horas del 27/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9522510,**
Apellidos y Nombres **OROZCO ALVARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE CASANARE**, con NIT **892099216-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279265751

PIB
17:40:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9522510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2025 05:39:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9522510** y Nombre: **ALVARO OROZCO .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122255820** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de agosto de 2025, a las 17:38:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9522510
Código de Verificación	9522510250827173823

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:41:57 PM horas del 27/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9522510**

Apellidos y Nombres: **OROZCO ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279263269

PIB
17:16:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA YINED LEON MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39951268:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2025 05:16:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39951268** y Nombre: **SANDRA YINED LEON MORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122254111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de agosto de 2025, a las 17:15:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39951268
Código de Verificación	39951268250827171550

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:14:31 PM horas del 27/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39951268**

Apellidos y Nombres: **LEON MORA SANDRA YINED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279268981

PIB
18:20:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION ALIANZA TERRA identificado(a) con NIT número 9003358600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de agosto de 2025, a las 18:21:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900335860
Código de Verificación	900335860250827182106

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-44-101007727

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 1 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Tomador:

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

Inicio de vigencia:

miércoles, 27 de agosto de 2025

Fin vigencia:

domingo, 30 de noviembre de 2025

Valor total asegurado:

$ 132.685.875,20

- **PROPONENTE No. 2:**

RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	24227103-3	N/A	24227103

D. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA						
5.1.	Carta de presentación de la propuesta		X			ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
5.2.	Documento compromiso anticorrupción		X			ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
5.3.	Fotocopia cedula de ciudadanía		x			
5.4.	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT			X	N/A
		Código de Verificación			X	N/A
		Fecha expedición:			X	N/A
		Fecha de matrícula y año de renovación:			X	N/A
		Duración			X	N/A
		Objeto social			X	N/A
		Facultades Representante legal:			X	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Representante Legal Actividades de			X	N/A
		Tamaño Empresarial			X	N/A
5.5.	Autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A
5.6.	Certificado de matrícula mercantil		X			Fecha expedición: 21/08/2025 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JM6uNzgdbj Nombres y apellidos : EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ Fecha de matrícula: 03 de junio de 2003 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Actividad principal Código CIIU: M7020 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Actividades de asesorías, consultorías, interventorías en programas de alimentación escolar PEQUEÑA EMPRESA.
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal	X			**Certificado suscrita por EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** **Planillas:** **1. 9481694643- 2025-02** **2. 9483915010- 2025-03** **3. 9484591755- 2025-04** **4. 9486174364- 2025-05** **5. 9487491960- 2025-06** **6. 9488796538- 2025-07**
		Certificado Contador o Revisor Fiscal			X	N/A
		Tarjeta Profesional			X	N/A
		Cedula			X	N/A
5.9	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			BY-100055754
		Tomador:	X			EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE
		Amparo:	X			GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO CONCURSO DE MERITOS NO.CAS-OAJ-CMA-014-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			132.685.875.2
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 27/08/2025 VIGENCIA HASTA: 05/12/2025
		Recibo de pago	X			
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://productos.mundialseguros.com.co/
5.10.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		X			Fecha expedición: 21/08/2025 - 15:06:58 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hDEjuvyWJD FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:03/06/2003 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/09/2012 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/05/2025 QUE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37012 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025.
5.11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.12	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.13.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.14.	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.16.	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	Documento	X			24227103
		Fecha de Expedición	X			21/08/2025
		Código Verificación:	X			A2CBXDUJTR
		Válida hasta:	X			19/11/2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR			X	N/A
5.18.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			
5.19.	VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL	X			
OBSERVACIONES					
Ninguna.					
CONCLUSIÓN					
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, considera la propuesta **HABILITADA**, jurídicamente.					

ORIGINAL FIRMADO

_____

Nombre: **BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS**
Evaluador Jurídico

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36202654

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	q3/GKsLIA5WsZtoRla1GBw==		
Número de póliza	100055754	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/08/2025
Inicio de vigencia Global	27/08/2025	Fin de vigencia Global	05/12/2025
Tomador	SIERRA GUTIERREZ, EDELMIRA		
Asegurado	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Valor asegurado	132.685.875,20
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO CONCURSO DE MERITOS NO.CAS-OAJ-CMA-014-2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 27/08/2025	24:00 Horas del 05/12/2025	$ 132.685.875,20	$ 132.686,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: hDEjuvyWJD

Número del recibo: S000987173

Operación: 99-USUPUBXX-20250821-0144

Expediente: 588

Fecha de expedición: 2025-08-21

Hora: 15:06:49

Razón social: SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA

Cliente: SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: JM6uNzgdbj

Número del recibo: S000987173

Operación: 99-USUPUBXX-20250821-0144

Expediente: 38561

Fecha de expedición: 2025-08-21

Hora: 15:06:49

Razón social: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Cliente: SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR


GOV.CO
Gobierno de
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 24227103 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 agosto 2025, 9:05 am
VER PDF
ACEPTAR
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:34 PM horas del 27/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **24227103**

Apellidos y Nombres: **SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279266130

PIB
17:43:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24227103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de agosto de 2025, a las 17:45:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24227103
Código de Verificación	24227103250827174557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2025 05:46:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24227103** y Nombre: **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122256351** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:11:05 horas del 27/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **24227103,**
Apellidos y Nombres **SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE CASANARE**, con NIT **892099216-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPONENTE No. 1: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
1	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**				
	El DEPARTAMENTO verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes financieros. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación (M-DVRHPC-05) expedido por Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, para la habilitación financiera el integrante del comité evaluador deberá verificar que: • El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. • Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. • El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.	**X**			CORPORACION ALIANZA TERRA: El RUP se encuentra vigente y en firme, con fecha de expedición del 22-08-2025, se valida con el código de verificación (zRWhh41Evg) la expedición del RUP ALVARO OROZCO: El RUP se encuentra vigente y en firme, con fecha de expedición del 22-08-2025, se valida con el código de verificación (mdKKKQUwVe) la expedición del RUP
2	**COPIA DEL REGISTRO ÚN-ICO TRIBUTARIO (RUT)**				

	El oferente deberá anexar una fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT, con fecha de generación no superior a quince (15) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. En caso de que se trate de consorcio o unión temporal, deben aportar el de los integrantes y en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar el del consorcio o unión temporal, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación.	**X**			CORPORACION ALIANZA TERRA: Aporta copia legible con fecha de generación del 22 de agosto de 2025 ALVARO OROZCO: Aporta copia legible con fecha de generación del 20 de junio de 2025 **Subsano dentro del término de traslado del informe de evaluación.**
3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				

Verificación Capacidad Financiera

INTEGRANTE / DESCRIPCION	CORPORACION ALIANZA TERRA	ALVARO OROZCO
	65%	35%
ACTIVO CORRIENTE	1.592.196.000,00	1.685.282.944,00
ACTIVO TOTAL	1.666.375.000,00	3.021.728.944,00
PASIVO CORRIENTE	117.570.000,00	5.783.884,00
PASIVO TOTAL	117.570.000,00	50.523.547,00
PATRIMONIO	1.548.805.000,00	2.971.205.397,00
GASTOS DE INTERESES	57.000,00	3.466.233,00
UTILIDAD OPERACIONAL	292.028.000,00	141.917.985,00

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 20% del valor del presupuesto oficial ($265.371.750,40)	$3.154.125.060,00
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,18	20,71
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 42,54%	4,40%

	Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0,07 *En su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, Siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.*	191,56	

Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,00	0,12
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,00	0,11

4	**CAPACIDAD RESIDUAL**
	No Aplica para el presente proceso de selección

OBSERVACIONES

Subsano dentro del termino de traslado del informe de evaluación lo correspondiente al Registro Único Tributario del integrante ALVARO OROZCO.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional en la propuesta del proponente **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025**, considera la propuesta **HABILITADA** financieramente.

PROPONENTE No. 2: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
1	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**				
	El DEPARTAMENTO verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes financieros. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación (M-DVRHPC-05) expedido por Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, para la habilitación financiera el	**X**			El RUP se encuentra vigente y en firme, con fecha de expedición del 21-08-2025, se valida con el código de verificación (hDEjuvyWJD) la expedición del RUP

	integrante del comité evaluador deberá verificar que: • El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. • Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. • El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.				
2	**COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**				
	El oferente deberá anexar una fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT, con fecha de generación no superior a quince (15) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. En caso de que se trate de consorcio o unión temporal, deben aportar el de los integrantes y en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar el del consorcio o unión temporal, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación.	**X**			Aporta copia legible con fecha de generación del 19 de agosto de 2025
3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				

Verificación Capacidad Financiera

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 20% del valor del presupuesto oficial ($265.371.750,40)	$2.143.893.891,00
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,18	9,81
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 42,54%	22%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0,07	INDETERMINADO

		En su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, Siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.		

Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,00	0,30
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,00	0,23

4	**CAPACIDAD RESIDUAL**
	No Aplica para el presente proceso de selección

OBSERVACIONES

Ninguna

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional en la propuesta del proponente **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**, considera la propuesta **HABILITADA** financieramente.

ORIGINAL FIRMADO
Nombre: **LIBIA YASMIN FERNANDEZ NIÑO**
Evaluador Financiero

C. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

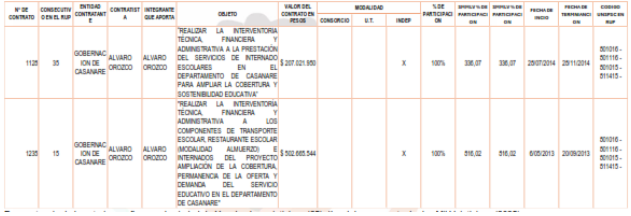
PROPONENTE No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN NIT / CC / N.A.
1	UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	N.A.
2	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	24227103-3

1. PROPONENTE 1: UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025.

INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN NIT / RL CC	Porcentaje de participación
CORPORACION ALIANZA TERRA / R/L SANDRA YINED LEON MORA	900335860-0 / 39951268	65%
ALVARO OROZCO	9522510-8	35%

CAPITULO VII: REQUISITOS TÉCNICOS.

No. PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	FOLIOS	OBSERVACIONES
7.1.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación: A) Experiencia Acreditada. Que dentro de sus alcances incluya actividades o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones educativas. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el	X				Anexa: documento denominado "1.3.1. EXP. ACREDITADA Y ESPECIFICA". Que contiene treinta y cuatro (34) folios de soporte de experiencia, así: En el cuadro Anexo Experiencia acreditada y específica habilitante del proponente se puede observar un total de dos (02) contratos aportados cuyo alcance o cuyo objeto guarda similitud en en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones educativas.  Integrante de la UT que aporta la experiencia ALVARO OROZCO. Contrato 1. No. 1128 (%PARTICIPACION100%) / 336.07 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 35, Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE

Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, y deben cumplir con alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
80111600	Servicios de Personal Temporal
81141500	Control de Calidad

Nota: Se aclara que la totalidad de los códigos requeridos, se pueden acreditar en sumatoria de los contratos aportados.

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75% - 699.08
De 3 hasta 4	120% - 1118.53
Hasta 5	150% - 1398.17

INTERNADO ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA", por un valor de $ 207.021.950, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 35 de RUP el cual tiene una participación de 336,07 SMMLV.

GOBERNACION DE CASANARE
NIT 8920992 16-6

MINUTA
FO-BS-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1128 DEL 2014 03 FEB 2014

CONTRATISTA	ALVARO OROZCO
C.C.	9.522.510 DE SOGAMOSO
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 145.278.562.00)
OBJETO:	**"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNADO ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA"**
PLAZO:	OCHENTA (80) DIAS

Entre los suscritos a saber **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO** mayor de edad, identificado con C.C. No. 4 292 493 expedida en Venta quemada - (Boyacá), quien actúa en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT. 892099216-6, en su calidad de Gobernador, cargo para el cual fue elegido popularmente según consta en la Credencial expedida el día 19 de Junio de 2013 por los Delegados del Consejo Nacional Electoral y Acta de Posesión de fecha 21 de Junio de dos mil trece 2013 ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, debidamente facultado para celebrar esta clase de contratos de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y que para los efectos del presente acto se denominará **DEPARTAMENTO** y por otra parte **ALVARO OROZCO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudanía No. 9.522.510 de Sogamoso, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la

Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación mdKKKQUwVe, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:

```
*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :OROZCO ALVARO
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :336,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
```

Integrante de la UT que aporta la experiencia ALVARO OROZCO. Contrato 2. No. 1235 (%PARTICIPACION100%) / 816.02 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 15, Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR (MODALIDAD ALMUERZO) E INTERNADOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, PERMANENCIA DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL

SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por un valor de $ 502.665.544, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 15 de RUP el cual tiene una participación de 816,02 SMMLV.

CONTRATO DE CONSULTORIA No. - 1235 DEL - 5 MAY 2013

CONTRATISTA:	ALVARO OROZCO
NIT.	9.522.510-8
VALOR:	QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($502.665.544) M/CTE
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR (MODALIDAD ALMUERZO) E INTERNADOS DEL PROYECTO. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, PERMANENCIA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO:	TRES (3) MESES

Entre los suscritos a saber, **Coronel (R) JERSON JAIR CASTELLANOS SOTO** mayor de edad, identificado con C.C. No. 88.000389 expedida en Chinácota (Norte de Santander), quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, en su calidad de Gobernador (E) de Casanare, designado mediante Decreto del Ministerio Interior No. 777 del 18 de abril de 2013, y facultado para contratar de conformidad con la ordenanza 04 de 2013, y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO** y por otra **ALVARO OROZCO,** con NIT. 9.522.510-8 de Sogamoso, en calidad de persona natural, quien actúa en nombre propio, quien en adelante y para los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente Contrato de **CONSULTORIA**, previas las siguientes

Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación mdKKKQUwVe, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:

```
*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :OROZCO ALVARO
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :852,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
```

El oferente, en los contratos aportados acredita la experiencia en consecuencia, CUMPLE.

RESULTADO	CUMPLE

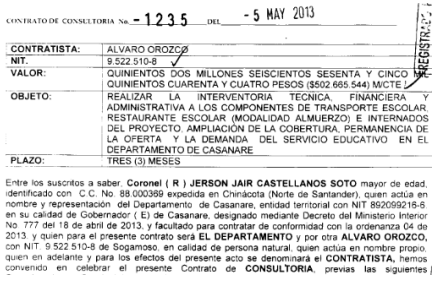
	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N.A	FOLIOS	OBSERVACIONES
	B) Experiencia Especifica: En máximo dos (02) de los contratos relacionados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar El Servicio de Alimentación Escolar para los Estudiantes Matriculados como Internos de Instituciones Educativas y/o Prestar el Servicio de Alimentación Escolar para la Población de las Residencias Escolares de las Instituciones Educativas Oficiales, cuyo valor total facturado expresado en SMMLV del año de terminado sea igual o superior a 466.05 SMMLV que equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial, y estar registrado en los códigos enunciados en el cuadro a continuación, y que se haya celebrado con entidades Estatales o Privadas. El(los) contrato(s) aportado(s) debe(n) estar liquidado(s) y debidamente inscrito(s) en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, en mínimo dos (02) de los siguientes códigos: **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 – Gerencia de proyectos 80111600 – Servicios de Personal Temporal 81141500 – Control de Calidad	X				Anexa: documento denominado “1.3.1. EXP. ACREDITADA Y ESPECIFICA”. Que contiene treinta y cuatro (34) folios de soporte de experiencia, así: En el cuadro Anexo Experiencia acreditada y específica habilitante del proponente se puede observar un total de dos (02) contratos aportados cuyo alcance o cuyo objeto guarda similitud en PRESTACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y/O TECNICOS.  Nº DE CONTRATO | CONSECUTIVO EN EL RUP | ENTIDAD CONTRATANTE | CONTRATISTA | INTEGRANTE QUE APORTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO EN PESOS | MODALIDAD: CONSORCIO | U.T. | INDEP | % DE PARTICIPACION | SMMLV % DE PARTICIPACION | SMMLV % DE PARTICIPACION | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CODIGOS UNSPSC EN RUP 1128 | 35 | GOBERNACION DE CASANARE | ALVARO OROZCO | ALVARO OROZCO | “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE INTERNADO ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA” | $ 207.021.950 | | | X | 100% | 336,07 | 336,07 | 25/07/2014 | 25/11/2014 | 501016 - 501116 - 501015 - 511415 - 1235 | 15 | GOBERNACION DE CASANARE | ALVARO OROZCO | ALVARO OROZCO | “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR (MODALIDAD ALMUERZO) E INTERNADOS DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA COBERTURA, PERMANENCIA DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE” | $ 502.685.544 | | | X | 100% | 516,02 | 516,02 | 6/05/2013 | 20/09/2013 | 501016 - 501116 - 501015 - 511415 - Integrante de la UT que aporta la experiencia ALVARO OROZCO. Contrato 1. No. 1128 (%PARTICIPACION100%) / 336.07 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 35, Objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE INTERNADO ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA”, por un valor de $ 207.021.950, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 35 de RUP el cual tiene una participación de 336,07 SMMLV.  GOBERNACION DE CASANARE NIT 892099216-6 **MINUTA** FO-BS-13 2014-01-02 V. 02 CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1128 DEL 2014 03 FEB 2014 **CONTRATISTA**: ALVARO OROZCO **C.C.**: 9.522.510 DE SOGAMOSO **VALOR**: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 145.278.562.00) **OBJETO**: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNADO ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA” **PLAZO**: OCHENTA (80) DIAS Entre los suscritos a saber **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO** mayor de edad, identificado con C.C. No. 4 292 493 expedida en Venta quemada - (Boyacá), quien actúa en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT. 892099216-6, en su calidad de Gobernador, cargo para el cual fue elegido popularmente según consta en la Credencial expedida el día 19 de Junio de 2013 por los Delegados del Consejo Nacional Electoral y Acta de Posesión de fecha 21 de Junio de dos mil trece 2013 ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, debidamente facultado para celebrar esta clase de contratos de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y que para los efectos del presente acto se denominará **DEPARTAMENTO** y por otra parte **ALVARO OROZCO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudanía No. 9.522.510 de Sogamoso, qué en adelante y para los efectos del presente se denomina el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación mdKKKQUwVe, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación,

relaciono los pantallazos:

```
*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :OROZCO ALVARO
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :336,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
```

Integrante de la UT que aporta la experiencia ALVARO OROZCO. Contrato 2. No. 1235 (%PARTICIPACION100%) / 816.02 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 15, Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR (MODALIDAD ALMUERZO) E INTERNADOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, PERMANENCIA DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por un valor de $ 502.665.544, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 15 de RUP el cual tiene una participación de 816,02 SMMLV.



CONTRATO DE CONSULTORIA No. - 1235 DEL - 5 MAY 2013

CONTRATISTA:	ALVARO OROZCO
NIT.	9.522.510-8
VALOR:	QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($502.665.544) M/CTE
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR (MODALIDAD ALMUERZO) E INTERNADOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, PERMANENCIA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO:	TRES (3) MESES

REGISTRADO

Entre los suscritos a saber, **Coronel (R) JERSON JAIR CASTELLANOS SOTO** mayor de edad, identificado con C.C. No. 88.000389 expedida en Chinácota (Norte de Santander), quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, en su calidad de Gobernador (E) de Casanare, designado mediante Decreto del Ministerio Interior No. 777 del 18 de abril de 2013, y facultado para contratar de conformidad con la ordenanza 04 de 2013, y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO** y por otra **ALVARO OROZCO,** con NIT. 9.522.510-8 de Sogamoso, en calidad de persona natural, quien actúa en nombre propio, quien en adelante y para los efectos del presente acto **se denominara el CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente Contrato de **CONSULTORIA**, previas las siguientes

Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación mdKKKQUwVe, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:

						*** EXPERIENCIA No.15 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :OROZCO ALVARO NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :852,69 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION El oferente, en los contratos aportados acredita la experiencia especifica en consecuencia, CUMPLE.
	RESULTADO					CUMPLE

CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente CUMPLE con la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y ESPECIFICA, solicitada de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

No. PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	FOLIOS	OBSERVACIONES
7.2	EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA Se requiere la presentación del siguiente personal para desempeñar los siguientes cargos: **7.2.1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA – Cantidad: un (01) Profesional - (Categoría 4)** Este profesional debe tener título profesional en **Ingeniería de Alimentos o Nutrición y dietética o Microbiólogo con especialización en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gerencia de Proyectos,** además, cumplir con los siguientes requisitos: • Hoja de vida suscrita • Fotocopia Cedula de Ciudadanía. • Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado • Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente • Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). • Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado [Incluir cuando se requiera] • Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. ***Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida*** • Certificación (es) de experiencia • Cuadro de experiencia – Anexo 11.10 "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL" **a. Experiencia Profesional** Experiencia Profesional	X				El proponente presenta documentos de soporte de EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA **7.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – Cantidad: un (01) Profesional - (Categoría 4)** Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 1 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 01 a 46.

CANT.	CARGO PARA DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL/ ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MARLY YOHANA VALENCIA GRANADOS	Nutricionista Dietista / Aporta título de; 1. Maestría en diseño, gestión y dirección de proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana en Puerto Rico, apostilla y legalización No. A2QJZ12526491 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. 2. Magister en políticas públicas alimentarias y nutricionales de la Universidad de Antioquia.	CUMPLE	**CUMPLE** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida suscrita				CUMPLE	
Fotocopia Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	

Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección. **b. Experiencia Relacionada** Experiencia Específica Debe Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o auditor y/o Coordinador en la ejecución de Contratos del periodo comprendido entre la fecha de expedición de tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación y/o Programas de Complementación Nutricional y/o calidad e inocuidad alimentaria. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.						Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	CUMPLE		
						Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente	CUMPLE		
						Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente. (vigente). ReTHUS	CUMPLE		
						Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en título de especialista en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gerencia de Proyectos. Aporta título de; 1. Maestría en diseño, gestión y dirección de proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana en Puerto Rico, apostilla y legalización No. A2QJZ12526491 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. 2. Magister en políticas públicas alimentarias y nutricionales de la Universidad de Antioquia.	CUMPLE		
						Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.	CUMPLE		
						Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL. Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 14,42 años Experiencia Específica: 4.01 años	CUMPLE		
						Cuadro de experiencia – Anexo 11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE		
						Experiencia Profesional. Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE		
						Experiencia Especifica. Debe Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o auditor y/o Coordinador en la ejecución de Contratos del periodo comprendido entre la fecha de expedición de tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación y/o Programas de Complementación Nutricional y/o calidad e inocuidad alimentaria. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la	CUMPLE		

7.2.2. COORDINADOR OPERATIVO (Categoría No 5) – Cantidad: Uno (1) Profesional

El Profesional debe acreditar título de pregrado en Administración de Empresas, o Ingeniería de Alimentos o Químico de Alimentos o Ingeniería Industrial, con especialización en Gerencia de Proyectos. Además de cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de técnico
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. ***Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida***
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo 11.10 "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL"

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar o alimentos. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

X

matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.		

7.2.2. COORDINADOR OPERATIVO (Categoría No 5) – Cantidad: Uno (1) Profesional.

Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 1 / COORDINADOR OPERATIVO – folios: 47 a 114

CANT.	CARGO PARA DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	COORDINADOR OPERATIVO	OSWALDO ANDRES SANCHEZ ALARCÓN	INGENIERO DE ALIMENTOS / Especialista en Gerencia de Proyectos	CUMPLE	
Hoja de vida suscrita				CUMPLE	
Fotocopia Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en título de especialista en Gerencia de Proyectos. Aporta título de; Especialista en Gerencia de Proyectos.				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	CUMPLE Ver anexo evaluación técnica.
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL. Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 4.34 años Experiencia Específica: 2.20 años				CUMPLE	
Cuadro de experiencia – Anexo 11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL				CUMPLE	
Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a cuatro (4) años,				CUMPLE	

7.2.3. COORDINADOR DE CALIDAD (Categoría No 5) - Cantidad: Uno (1) Profesional

Este profesional debe acreditar título en Ingeniería de Alimentos o Químico e Alimentos o Nutrición y Dietética con especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad o Gestión de la Calidad o Seguridad y Calidad Alimentaria o Gerencia de proyectos, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
Copia del diploma de estudio posgrado y acta de grado.
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto

a. **Experiencia Profesional**

Experiencia Profesional
Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a cuatro (04) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

X

contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.		
Experiencia Específica. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar o alimentos. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	

7.2.3. COORDINADOR DE CALIDAD (Categoría No 5) - Cantidad: Uno (1) Profesional.

Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 1 / COORDINADOR DE CALIDAD – folios: 115 a 228

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	COORDINADOR DE CALIDAD	LOBSANG ORION VALBUENA CARRILLO	INGENIERO DE ALIMENTOS / Especialista en Seguridad y Calidad Alimentaria.	CUMPLE	**CUMPLE** El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417345 dentro del tiempo establecido para tal fin. Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad o Gestión de la Calidad o Seguridad y Calidad Alimentaria o Gerencia de proyectos. Aporta título de; Especialista en Seguridad y Calidad Alimentaria.				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia. Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL.				CUMPLE	

						Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 3.57 años Experiencia Específica: 1.91 años	
						Cuadro de experiencia – Anexo 11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE
						Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a cuatro (04) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
						Experiencia Especifica. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
	7.2.4. SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA 7) – Cantidad: Uno (1) Profesional Profesional en Ingeniería de Alimentos o Nutrición y Dietética; además, cumplir con los siguientes requisitos: Hoja de vida suscrita Fotocopia Cedula de Ciudadanía. Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida Certificación (es) de experiencia Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto. a. **Experiencia Profesional** Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	X				**7.2.4. SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA 7) – Cantidad: Uno (1) Profesional** Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 1 / SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA – folios: 229 a 352	

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	MARIELA BURITICA CABRERA	INGENIERA DE ALIMENTOS	CUMPLE	**CUMPLE.** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente)				CUMPLE	

7.2.5. CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01) Este profesional debe acreditar título de pregrado en Contaduría además de acreditar su título profesional debe tener especialización en Contratación Estatal o Finanzas Publicas o en Alta Gerencia; además, cumplir con los siguientes requisitos: Hoja de vida suscrita Fotocopia Cedula de Ciudadanía. Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida Certificación (es) de experiencia Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto. a Experiencia Profesional Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección. b. Experiencia Relacionada Experiencia Específica Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Contador Público y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Programas de alimentación escolar en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X					Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida. Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 2.96 años Cuadro de experiencia – Anexo 11.10. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	

7.2.5. CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 2 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 001 a 114

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	ANA YIBE MESA MESA	CONTADOR PUBLICO / ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL	CUMPLE	CUMPLE El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417345 dentro del tiempo establecido para tal fin. Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en Contratación Estatal o Finanzas Publicas o en Alta Gerencia. Aporta título de; ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	

7.2.6. ABOGADO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Este profesional en Derecho, además de acreditar su título profesional debe tener especialización en Contratación estatal y/o derecho administrativo; además, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – Anexo 11.10. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

a. **Experiencia Profesional**

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a seis (06) años contados a partir de la fecha de expedición de la fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Abogado y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de Instituciones educativas y/o interventorías a Programas de Población Vulnerable en Instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

X

Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL. Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 6.56 años Experiencia Específica: 3.54 años	CUMPLE	
Cuadro de experiencia – Anexo 11.10. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE	
Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	
Experiencia Especifica. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Contador Público y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Programas de alimentación escolar en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	

7.2.6 ABOGADO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 2 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 115 a 165

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	ABOGADO DE INTERVENTORÍA	LEDIS ISABEL MADRID SILVA	ABOGADO / ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	CUMPLE	**CUMPLE** El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417345 dentro del tiempo establecido para tal fin. Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en Contratación estatal y/o derecho administrativo. Aporta título de; ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 9.37 años Experiencia Específica: 2.21 años				CUMPLE	
Cuadro de experiencia – ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL				CUMPLE	

7.2.7. TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA – Cantidad: un (01)

Debe acreditar título como Técnico o Tecnólogo en Alimentos y/o Técnico o Tecnólogo en Agroindustria Alimentaria o afines, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente. (Si aplica)
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). (Si aplica)
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DELPERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

a. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.

X

Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (06) años contados a partir de la fecha de expedición de la fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	
Experiencia Relacionada. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Abogado y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o interventorías a Programas de Población Vulnerable en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	

7.2.7 TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA – Cantidad: un (01)

Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 2 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 166 a 186

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA	MARICEL GONZALEZ SOLARTE	TECNOLOGA EN ALIMENTOS	CUMPLE	**CUMPLE.** El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417345 dentro del tiempo establecido para tal fin. Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia No allega el cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Específica: 1.55 años				CUMPLE	
Cuadro de experiencia – ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL				CUMPLE	
Experiencia Específica. Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.				CUMPLE	

7.2.8. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA – Cantidad: uno (01)

Deben acreditar título como Técnico o Tecnólogo en Áreas Administrativas y/o Contables o afines, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio y/o acta de grado.
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente (si aplica)
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). (si aplica)
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – Anexo [11.5. ANEXO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

a. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.

X

7.2.8 AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA – Cantidad: uno (01)

Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 2 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 187 a 207

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL /	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BRAYAN STEVEN LLANOS SILVA	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	**CUMPLE** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado bachiller.				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				NO APLICA	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				NO APLICA	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Específica: años				CUMPLE	
Cuadro de experiencia – ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL				CUMPLE	
Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.				CUMPLE	

CONCLUSION. En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente CUMPLE con la totalidad de los requisitos de EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO, solicitada de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

No. PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	FOLIOS	OBSERVACIONES
7.3	PROPUESTA ECONOMICA El proponente debe formular su propuesta económica en el Anexo – Propuesta Económica, del presente pliego	X			El oferente dentro de su Propuesta allega documento anexo denominado Oferta Económica, plan de Cargas y Metodología y plan de cargas de trabajo.	El oferente dentro de su Propuesta aporta Archivo denominado: 1. "OFERTA económica proceso CAS-OAJ-CMA-014-2025 final" el cual contiene un archivo en pdf. Que contiene 5 folios así: folios 1 al 5, 18. ANEXO- PROPUESTA ECONOMICA. 2. Presenta archivo en excel denominado "ANEXO PLAN DE CARGAS PROCESO CAS-OAJ-CMA-014-2025 ok". Y 3. Presenta archivo en pdf. Denominado "metodología y plan de cargas CAS-OAJ-CMA-014-2025 final", contiene 23 folios. El Valor de la oferta Económica ajustada al peso esta por MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.326.858.752,00). El valor de la propuesta esta ajustado al peso. El valor diligenciado en la plataforma coincide con el valor total diligenciado en el anexo. El valor total de la propuesta no es superior al 100% del presupuesto oficial establecido en el presente pliego de condiciones. La Metodología y plan de cargas de trabajo corresponde al anexo dispuesto por la Entidad. La propuesta económica se compone por; 1. El presupuesto por producto, 2. El plan de cargas extendido y 3. Metodología y plan de cargas de trabajo la evaluación para la propuesta económica es con base en el cumplimiento en estos tres aspectos. El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417345 dentro del tiempo establecido para tal fin. En consecuencia, el Proponente Cumple.
7.3.1	Plan de cargas extendido (Anexo Plan de Cargas). El oferente deberá presentar con su propuesta el plan de cargas extendido, en medio digital, conforme al anexo dispuesto por la Entidad en formato Excel.	X				
7.3.2	Metodología y plan de cargas de trabajo El oferente deberá presentar con su propuesta la Metodología y plan de cargas de trabajo, en medio digital, conforme al anexo dispuesto por la Entidad, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.	X				

CONCLUSION. En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en el numeral 7.3. PROPUESTA ECONOMICA, de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

No. PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	FOLIOS	OBSERVACIONES
7.4	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO El equipo mínimo requerido por la Entidad contratante, para la ejecución de la interventoría objeto del Pliego de Condiciones es el siguiente: **EQUIPO MINIMO REQUERIDO** / **CANTIDAD** Vehículo tipo campero PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2021 igual o superior. / 2 1. Cuando los vehículos sean propiedad del proponente se deben adjuntar para cada uno de los vehículos los siguientes documentos: ❖ Copia legible de la tarjeta de propiedad ❖ Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.	X			El oferente dentro de su Propuesta aporta archivo denominado "EQUIPO MINIMO REQUERIDO".	**VEHICULO PROPIO** / **VEHICULO PLACAS** / Vehículo tipo PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc. Modelo igual a 2021 o superior / **NOMBRE DE PROPIETARIO** / **CUMPLE / NO CUMPLE** / **OBSERVACION** NO / Placas LUM764 / TOYOTA HILUX C.C. 2.393 MOD. 2023 / SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S. / CUMPLE / **CUMPLE** Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección. / CUMPLE Copia de la resolución de habilitación de la empresa (SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S.) / CUMPLE Copia de la tarjeta de operación vigente (Desde 31-07-2024 hasta 31-07-2026) / CUMPLE Copia legible de la tarjeta de propiedad / CUMPLE Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio. (Vigente 18-02-2025 hasta 17-02-2026) / CUMPLE

❖ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo. ❖ Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual 2. Cuando los vehículos no sean propiedad del proponente deberán estar legalmente vinculados a una empresa que se encuentre legalmente habilitada para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros, en los términos de lo dispuesto por el Decreto 1079 de fecha Mayo 26 de 2015, debiendo aportar además los siguientes documentos para cada uno de los vehículos: ❖ Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección. ❖ Copia de la resolución de habilitación de la empresa ❖ Copia de la tarjeta de operación vigente ❖ Copia legible de la tarjeta de propiedad ❖ Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio. ❖ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo. ❖ Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora					Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo. (Vigente 28-02-2025 hasta 28-02-2026)	CUMPLE	
					Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora (Vigente Desde 25-06-2025 hasta 25-06-2026) SEGUROS DEL ESTADO No. póliza 30-30-101000721	CUMPLE	

VEHICULO PROPIO	VEHICULO PLACAS	Vehículo tipo PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc. Modelo igual a 2021 o superior	NOMBRE DE PROPIETARIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
NO	Placas LUM572	TOYOTA HILUX C.C. 2.393 MOD. 2023	YANETH SUAREZ BALLESTEROS	CUMPLE	CUMPLE, El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417345 dentro del tiempo establecido para tal fin.
Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección.				CUMPLE	
Copia de la resolución de habilitación de la empresa (TRANSPORTES NACIONALES DEL ATLANTICO SAS.)				CUMPLE	
Copia de la tarjeta de operación vigente (Desde 12-03-2025 hasta 12-03-2027)				CUMPLE	
Copia legible de la tarjeta de propiedad				CUMPLE	
Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio. (Vigente 27-05-2025 hasta 26-02-2026)				CUMPLE	
Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo. (Vigente 2024-12-07 hasta 2025-12-07)				CUMPLE	
Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora (Vigente Desde 26-04-2025 hasta 26-04-2026) MAPFRE SEGUROS No. póliza 3334125002705				CUMPLE	

CONCLUSION. En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en el numeral 7.4. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

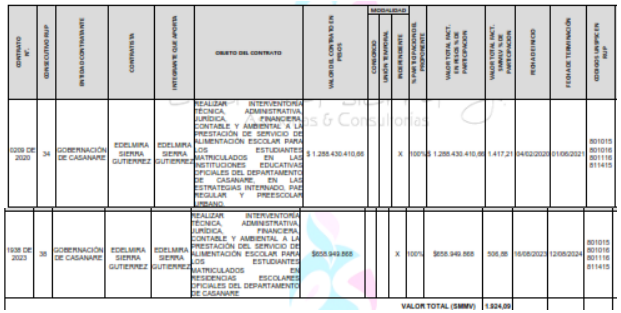
PROPONENTE No.	PROPONENTE	RESULTADO (HABIL / NO HÁBIL)
		TÉCNICO
1	UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	HÁBIL
CONCLUSIÓN		
El proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos, conforme la descripción detallada en el presente informe y sus anexos de evaluación técnica. De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta de la sociedad UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 considera la propuesta HABILITADA, técnicamente.		

Original Firmado
CAMILO ANDRÉS FORERO GALÁN
Evaluador Técnico

CAS-OAJ-CMA-014-2025

2. PROPONENTE 2**: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ.**

CAPITULO VII: REQUISITOS TÉCNICOS.

No. PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	FOLIOS	OBSERVACIONES
7.1.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación: A) Experiencia Acreditada. Que dentro de sus alcances incluya actividades o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones educativas. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, y deben cumplir con alguno de los siguientes códigos: **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 – Gerencia de proyectos 80111600 – Servicios De Personal Temporal 81141500 – Control De Calidad Nota: Se aclara que la totalidad de los códigos requeridos, se	X				Anexa: documento denominado “7.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE”. Que contiene ochenta y seis (86) folios de soporte de experiencia, así: En el cuadro Anexo Experiencia acreditada y específica habilitante del proponente se puede observar un total de dos (02) contratos aportados cuyo alcance o cuyo objeto guarda similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones educativas.  Contrato 1. No. 0209 DE 2020 (%PARTICIPACION100%) / 1.417,21 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 34, Objeto: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO, PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO.”, por un valor de $ 1.288.430.410,66, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una

pueden acreditar en sumatoria de los contratos aportados.

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75% - 699.08
De 3 hasta 4	120% - 1118.53
Hasta 5	150% - 1398.17

participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 34 de RUP el cual tiene una participación de 1.417,21 SMMLV.



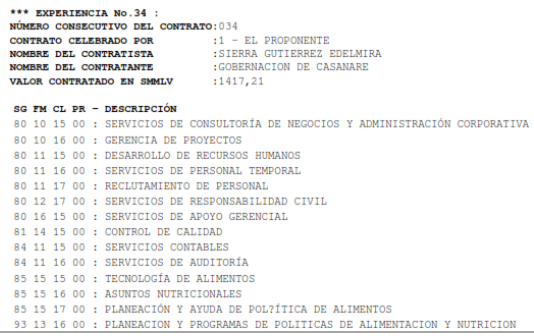
MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0209 de 2020-01-30, cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO, PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO

CONTRATISTA:	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
C.C. N°:	24.227.103-3
VALOR:	MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE($1.189.244.991,00).
OBJETO:	REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO, PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO.
PLAZO:	SIETE (7) MESES.

Entre los suscritos a saber, **CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA**, mayor de edad, identificado(a) con **C.C. No. 52.049.717** de **Bogotá D.C., Jefe de la Oficina Asesora Jurídica,** obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con NIT 892.099.216-6, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto **No 0051** del **02** de **Enero** de **2020** y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Circular **No. 0001** del 02/01/**2,020** y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**; y por otra parte **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No 24.227.103** de AGUAZUL, que en adelante

Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación hDEjuvyWJD, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:



```
*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :1417,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
```

Contrato 2. No. 1938 DE 2023 (%PARTICIPACION100%) / 506.88 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 38, Objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE ", por un valor de $ 658.949.868, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 38 de RUP el cual tiene una participación de 506.88 SMMLV.

Casanare

CONTRATO DE CONSULTORÍAN° SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023, Nro. interno 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA:	**EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**
C.C. Nº:	**24227103-3**
VALOR:	**Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos ($658.949.868,00)**
OBJETO:	**REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
PLAZO:	**Ocho (8) MESES Y Quince (15) DIAS**

Entre **CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. **52.049.717** de Bogotá D.C., Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con **NIT 892.099.216-6**, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decretos No 0033 de fecha 14 de febrero de 2023 y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Circular No. 0001 del 02/01/2020, y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, y por otra parte **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **24.227.103** de **AGUAZUL**, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el **CONTRATISTA**-hemos

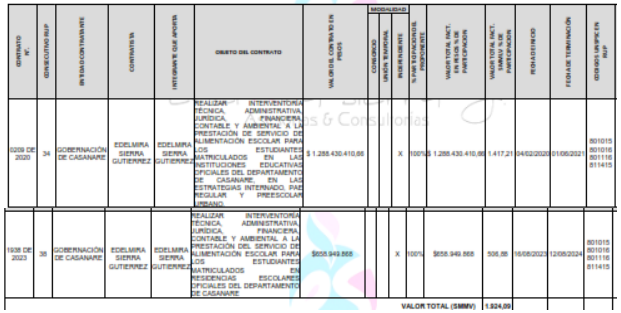
Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación m hDEjuvyWJD, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:

```
*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :506,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
```

El oferente, en los contratos aportados acredita la experiencia en consecuencia, CUMPLE.

CAS-OAJ-CMA-014-2025

		RESULTADO				CUMPLE
	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	**N.A**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
	B) Experiencia Especifica: En máximo dos (02) de los contratos relacionados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar El Servicio de Alimentación Escolar para los Estudiantes Matriculados como Internos de Instituciones Educativas y/o Prestar el Servicio de Alimentación Escolar para la Población de las Residencias Escolares de las Instituciones Educativas Oficiales, cuyo valor total facturado expresado en SMMLV del año de terminado sea igual o superior a 466.05 SMMLV que equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial, y estar registrado en los códigos enunciados en el cuadro a continuación, y que se haya celebrado con entidades Estatales o Privadas. El(los) contrato(s) aportado(s) debe(n) estar liquidado(s) y debidamente inscrito(s) en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, en mínimo dos (02) de los siguientes códigos: **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 – Gerencia de proyectos 80111600 – Servicios de Personal Temporal 81141500 – Control de Calidad	X				Anexa: documento denominado “7.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE”. Que contiene ochenta y seis (86) folios de soporte de experiencia, así: En el cuadro Anexo Experiencia acreditada y específica habilitante del proponente se puede observar un total de dos (02) contratos aportados cuyo alcance o cuyo objeto guarda similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones educativas.  Contrato 1. No. 0209 DE 2020 (%PARTICIPACION100%) / 1.417,21 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 34, Objeto: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO, PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO.”, por un valor de $ 1.288.430.410,66, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 34 de RUP el cual tiene una participación de 1.417,21 SMMLV.



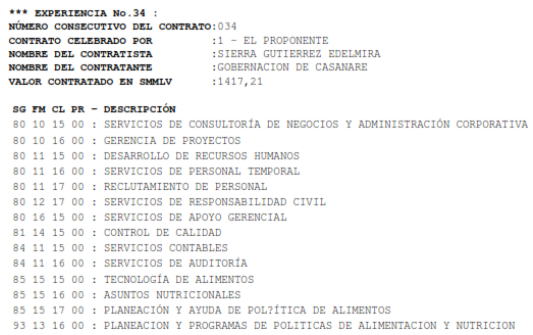
MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0209 de 2020-01-30, cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO, PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO.

CONTRATISTA:	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
C.C. N°:	24.227.103-3
VALOR:	MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE($1.189.244.991,00).
OBJETO:	REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO, PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO.
PLAZO:	SIETE (7) MESES.

Entre los suscritos a saber, **CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA**, mayor de edad, identificado(a) con **C.C. No. 52.049.717** de **Bogotá D.C.**, **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica**, obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con NIT 892.099.216-6, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto **No 0051** del **02** de **Enero** de **2020** y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Circular **No. 0001** del 02/01/**2.020** y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**; y por otra parte **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadania **No 24.227.163** de **AGUAZUL**, que en adelante

Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación hDEjuvyWJD, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:



***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1417,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Contrato 2. No. 1938 DE 2023 (%PARTICIPACION100%) / 506.88 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 38, Objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA,

ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE ", por un valor de $ 658.949.868, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 38 de RUP el cual tiene una participación de 506.88 SMMLV.

Casanare

CONTRATO DE CONSULTORÍAN° SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023, Nro. interno 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA:	**EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**
C.C. Nº:	**24227103-3**
VALOR:	**Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos ($658.949.868,00)**
OBJETO:	**REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
PLAZO:	**Ocho (8) MESES Y Quince (15) DIAS**

Entre **CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. **52.049.717** de Bogotá D.C., Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con **NIT 892.099.216-6**, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decretos No 0033 de fecha 14 de febrero de 2023 y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Circular No. 0001 del 02/01/2020, y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**; y por otra parte **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **24.227.103** de **AGUAZUL**, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el **CONTRATISTA**-hemos

Igualmente se verifico en el RUP con código de verificación m hDEjuvyWJD, los códigos UNSPSC registrados los cuales fueron solicitados en el presente proceso y representan los ítems más representativos a proveer. A continuación, relaciono los pantallazos:

```
*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :506,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
```

El oferente, en los contratos aportados acredita la experiencia en consecuencia, CUMPLE.

RESULTADO	CUMPLE

CAS-OAJ-CMA-014-2025

CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente CUMPLE con la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y ESPECIFICA, solicitada de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

<table>
<tr><th rowspan="2">No. PLIEGO</th><th rowspan="2">REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">FOLIOS</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>7.2</td><td>EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

Se requiere la presentación del siguiente personal para desempeñar los siguientes cargos:

7.2.1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA – Cantidad: un (01) Profesional - (Categoría 4)

Este profesional debe tener título profesional en Ingeniería de Alimentos o Nutrición y dietética o Microbiólogo con especialización en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gerencia de Proyectos, además, cumplir con los siguientes requisitos:

• Hoja de vida suscrita
• Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
• Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
• Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
• Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
• Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado [Incluir cuando se requiera]
• Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. <u>Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida</u>
• Certificación (es) de experiencia
• Cuadro de experiencia – Anexo 11.10 “RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL”

a. Experiencia Profesional
Experiencia Profesional

Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada
Experiencia Específica

Debe Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o auditor y/o Coordinador en la ejecución de Contratos del periodo comprendido entre la fecha de expedición de tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación y/o Programas de Complementación Nutricional y/o calidad e inocuidad alimentaria. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>El proponente presenta documentos de soporte de EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

7.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – Cantidad: un (01) Profesional - (Categoría 4) Se revisa el archivo 1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 88.

<table>
<tr><th>CANT.</th><th>CARGO PARA DESEMPEÑAR</th><th>NOMBRE DE PROFESIONAL</th><th>TÍTULO PROFESIONAL/ ESPECIALIZACION</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>MARÍA LUCILA MONROY PARRA</td><td>INGENIERA DE ALIMENTOS / MAGISTER EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS</td><td>CUMPLE</td><td rowspan="10">CUMPLE

Ver anexo evaluación técnica.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hoja de vida suscrita</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Fotocopia Cedula de Ciudadanía</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente. (vigente).</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en título de especialista en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gerencia de Proyectos. Aporta título de; 1. MAGISTER EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. <u>Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.</u></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Certificación (es) de experiencia

Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.2.2. COORDINADOR OPERATIVO (Categoría No 5) – Cantidad: Uno (1) Profesional

El Profesional debe acreditar título de pregrado en Administración de Empresas, o Ingeniería de Alimentos o Químico de Alimentos o Ingeniería Industrial, con especialización en Gerencia de Proyectos. Además de cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de técnico
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. ***Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida***
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo 11.10 "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL"

a. **Experiencia Profesional**

Experiencia Profesional

X

Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional:11,37 años Experiencia Específica: 3.89 años	
Cuadro de experiencia – Anexo 11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE
Experiencia Profesional. Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
Experiencia Especifica. Debe Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o auditor y/o Coordinador en la ejecución de Contratos del periodo comprendido entre la fecha de expedición de tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación y/o Programas de Complementación Nutricional y/o calidad e inocuidad alimentaria. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE

7.2.2. COORDINADOR OPERATIVO (Categoría No 5) – Cantidad: Uno (1) Profesional.

Se revisa el archivo 2. COORDINADOR OPERATIVO INTERVENTORIA_ – folios: 186

CANT.	CARGO PARA DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	COORDINADOR OPERATIVO	SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO	INGENIERO DE ALIMENTOS / Especialista en Gerencia de Proyectos	CUMPLE	
Hoja de vida suscrita				CUMPLE	

CAS-OAJ-CMA-014-2025

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección. **b. Experiencia Relacionada** Experiencia Específica Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar o alimentos. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.						Fotocopia Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE Ver anexo evaluación técnica.	
						Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	CUMPLE		
						Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente	CUMPLE		
						Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).	CUMPLE		
						Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en título de especialista en Gerencia de Proyectos. Aporta título de; Especialista en Gerencia de Proyectos.	CUMPLE		
						Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.	CUMPLE		
						Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL. Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 9.88 años Experiencia Específica: 3.72 años	CUMPLE		
						Cuadro de experiencia – Anexo 11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE		
						Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE		
						Experiencia Específica. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde	CUMPLE		

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.2.3. COORDINADOR DE CALIDAD (Categoria No 5) - Cantidad: Uno (1) Profesional

Este profesional debe acreditar título en Ingeniería de Alimentos o Químico e Alimentos o Nutrición y Dietética con especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad o Gestión de la Calidad o Seguridad y Calidad Alimentaria o Gerencia de proyectos, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
Copia del diploma de estudio posgrado y acta de grado.
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto

a. **Experiencia Profesional**

Experiencia Profesional
Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a cuatro (04) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

X

similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar o alimentos. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.		

7.2.3. COORDINADOR DE CALIDAD (Categoría No 5) - Cantidad: Uno (1) Profesional.

Se revisa el archivo 3. COORDINADOR DE CALIDAD – folios: 153

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	COORDINADOR DE CALIDAD	YULY KATHERINE PÉREZ SUAREZ	INGENIERO DE ALIMENTOS / Especialista en Seguridad y Calidad Alimentaria.	CUMPLE	**CUMPLE** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad o Gestión de la Calidad o Seguridad y Calidad Alimentaria o Gerencia de proyectos. Aporta título de; Especialista en Seguridad y Calidad Alimentaria.				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia. Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL.				CUMPLE	

7.2.4. SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA 7) – Cantidad: Uno (1) Profesional

Profesional en Ingeniería de Alimentos o Nutrición y Dietética; además, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
Certificación (es) de experiencia

Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

8. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

X

Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 10.57 años Experiencia Específica: 6.83 años		
Cuadro de experiencia – Anexo 11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE	
Experiencia Profesional Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a cuatro (04) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	
Experiencia Especifica. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Supervisor y/o Profesional Operativo y/o profesional de apoyo y/o coordinador de calidad y/o coordinador operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías y/o Supervisión a contratos de Alimentación Escolar. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	

7.2.4. SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA 7) – Cantidad: Uno (1) Profesional

Se revisa el archivo 4. SUPERVISOR DE INTERVENTORIA – folios: 67

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	LENYS DEL SOCORRO MOLINA CHOPERENA	INGENIERA DE ALIMENTOS	CUMPLE	**CUMPLE.** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.2.5. CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Este profesional debe acreditar título de pregrado en Contaduría además de acreditar su título profesional debe tener especialización en Contratación Estatal o Finanzas Publicas o en Alta Gerencia; además, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

X

Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente)	CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.	CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 6.87 años	CUMPLE	
Cuadro de experiencia – Anexo 11.10. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE	
Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	

7.2.5. CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Se revisa el archivo 5. CONTADOR PUBLICO – folios: 74

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	ANA LUCIA RODRÍGUEZ BOCANEGRA	CONTADOR PUBLICO / ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417181 dentro del tiempo establecido para tal fin. Sin Embargo, De acuerdo con el memorando No. 0738 del 9/9/2025 de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Casanare, la Contadora: MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO con C:C Nro. 46.379.959 fue la profesional designada
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	

CAS-OAJ-CMA-014-2025

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Contador Público y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Programas de alimentación escolar en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

X

Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente	CUMPLE	para los contratos de interventoría 0209 de 2020, 2248 de 2021 y 1062 de 2018. Así mismo identificar para los siguientes periodos el profesional que fungió como contador de la interventoría: PERIODO 1: 04-02-2020 AL 01-06-2021 Contador: MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO con C:C Nro 46.379.959. PERIODO 2: 17-02-2022 AL 02-09-2022 Para este periodo en la propuesta presentaron la hoja de vida de la contadora María Paula Diaz Agudelo, sin embargo, por parte del contratista al inicio de la ejecución solicitó cambio de profesional siendo aprobado para cargo de Contador: MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO con C:C Nro 46.379.959. En consecuencia no se tiene en cuenta estas experiencias para la profesional ANA LUCIA RODRÍGUEZ BOCANEGRA. Ver anexo evaluación técnica. Ver documento respuesta a las observaciones publicado con el presente informe.
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).	CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en Contratación Estatal o Finanzas Publicas o en Alta Gerencia. Aporta título de; ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS	CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.	CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL. Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 4.94 años Experiencia Específica: 1.39 años	CUMPLE	
Cuadro de experiencia – Anexo 11.10. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE	
Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	NO CUMPLE	
Experiencia Especifica. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Contador Público y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Programas de alimentación escolar en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	NO CUMPLE	

7.2.6 ABOGADO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Se revisa el archivo 6. ABOGADO – folios: 73

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL / ESPECIALIZACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.2.6. ABOGADO DE INTERVENTORÍA (CATEGORÍA NO 4) – Cantidad: un (01)

Este profesional en Derecho, además de acreditar su título profesional debe tener especialización en Contratación estatal y/o derecho administrativo; además, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – Anexo 11.10. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

a. **Experiencia Profesional**

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y **certificada** no menor a seis (06) años contados a partir de la fecha de expedición de la fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Abogado y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o interventorías a Programas de Población Vulnerable en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

X

1	ABOGADO DE INTERVENTORÍA	ANDREA MORALES CIFUENTES	ABOGADO / ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	CUMPLE	**CUMPLE** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				CUMPLE	
Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado como especialista en Contratación estatal y/o derecho administrativo. Aporta título de; ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO				CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Profesional: 7.39 años Experiencia Específica: 3.18 años				CUMPLE	
Cuadro de experiencia – ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL				CUMPLE	
Experiencia Profesional. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a seis (06) años contados a partir de la fecha de expedición de la fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.				CUMPLE	
Experiencia Relacionada. Debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Abogado y/o Profesional de Apoyo en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o interventorías a Programas de Población Vulnerable en instituciones educativas. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.				CUMPLE	

7.2.7 TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA – Cantidad: un (01)

Se revisa el archivo 7. TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORIA – folios: 39

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA	TECNOLOGA EN ALIMENTOS	CUMPLE	**CUMPLE.** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.2.7. TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA – Cantidad: un (01)

Debe acreditar título como Técnico o Tecnólogo en Alimentos y/o Técnico o Tecnólogo en Agroindustria Alimentaria o afines, cumplir con los siguientes requisitos:

Hoja de vida suscrita
Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente. (SI aplica)
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). (SI aplica)
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
Certificación (es) de experiencia
Presentar Cuadro de experiencia – ANEXO 11.10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DELPERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.

a. **Experiencia Relacionada**

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.

X

Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado	CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente	CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).	CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.	CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia No allega el cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe. Experiencia Específica: 1.19 años	CUMPLE	
Cuadro de experiencia – ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE	
Experiencia Específica. Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.	CUMPLE	

7.2.8 AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA – Cantidad: uno (01)

Se revisa el archivo 8. AUXILIAR ADMINISTRATIVO – folios: 41

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL /	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YOLISBETH DEL VALLE PEREZ PINTO	ADMINSTRADORA PÚBLICA	CUMPLE	**NO CUMPLE** **El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417181 dentro del tiempo establecido para tal fin.** Ver anexo evaluación técnica.
Hoja de vida Suscrita				CUMPLE	
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE	
Copia del diploma del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado bachiller.				CUMPLE	
Copia de la Tarjeta y/o matricula profesional vigente				NO APLICA	
Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).				NO APLICA	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida.				CUMPLE	
Certificación (es) de experiencia Aporta cuadro de experiencia ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Se diligencia Formato de Verificación y Evaluación Técnica por parte del evaluador – Anexo al presente informe.Experiencia				CUMPLE	

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.2.8. **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA – Cantidad: uno (01)** Deben acreditar título como Técnico o Tecnólogo en Áreas Administrativas y/o Contables o afines, cumplir con los siguientes requisitos: Hoja de vida suscrita Fotocopia Cedula de Ciudadanía. Copia del diploma de estudio y/o acta de grado. Copia de la tarjeta y /o matrícula profesional vigente (si aplica) Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente (vigente). (si aplica) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida Certificación (es) de experiencia Presentar Cuadro de experiencia – Anexo [11.5. ANEXO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE] "RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL". En formato Excel, so pena de ser inhabilitado por este aspecto. a. **Experiencia Relacionada** Experiencia Específica Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.					Específica: 0 años Cuadro de experiencia – ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL Debe acreditar experiencia mínima de un (1) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.	 CUMPLE CUMPLE

OBSERVACIONES En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos de EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO, solicitada de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad y con el **documento de respuesta a las Observaciones publicadas con el presente informe.**

No. PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE		N/A	FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			
7.3	PROPUESTA ECONOMICA El proponente debe formular su propuesta económica en el Anexo – Propuesta Económica, del presente pliego	X			El oferente dentro de su Propuesta allega documento anexo	El oferente dentro de su Propuesta aporta Archivo denominado: 1. "PROPUESTA ECONOMICA CAS-OAJ-CMA-014-2025" el cual contiene un archivo en pdf. Que contiene 35 folios así: folios 1 al 3, PRESUPUESTO INTERVENTORIA. Folios 4 al 7, 2. ANEXO PLAN DE CARGAS". Y 3.

CAS-OAJ-CMA-014-2025

7.3.1	Plan de cargas extendido (Anexo Plan de Cargas). El oferente deberá presentar con su propuesta el plan de cargas extendido, en medio digital, conforme al anexo dispuesto por la Entidad en formato Excel.	X			denominado PROPUESTA ECONOMICA CAS-OAJ-CMA-014-2025	Folios 7 al 35 "metodología y plan de cargas interventoría". El Valor de la oferta Económica ajustada al peso esta por MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.326.858.752,00). El valor de la propuesta esta ajustado al peso. El valor diligenciado en la plataforma coincide con el valor total diligenciado en el anexo. El valor total de la propuesta no es superior al 100% del presupuesto oficial establecido en el presente pliego de condiciones. La Metodología y plan de cargas de trabajo corresponde al anexo dispuesto por la Entidad. La propuesta económica se compone por; 1. El presupuesto por producto, 2. El plan de cargas extendido y 3. Metodología y plan de cargas de trabajo la evaluación para la propuesta económica es con base en el cumplimiento en estos tres aspectos. El proponente subsanó a través de mensaje público CO1.MSG.8417181 dentro del tiempo establecido para tal fin.
7.3.2	Metodología y plan de cargas de trabajo El oferente deberá presentar con su propuesta la Metodología y plan de cargas de trabajo, en medio digital, conforme al anexo dispuesto por la Entidad, so pena de ser inhabilitado por este aspecto.	X				

CONCLUSION. En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en el numeral 7.3. PROPUESTA ECONOMICA, de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

7.4 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

El equipo mínimo requerido por la Entidad contratante, para la ejecución de la interventoría objeto del Pliego de Condiciones es el siguiente:

EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD
Vehículo tipo campero PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2021 igual o superior.	2

1. Cuando los vehículos sean propiedad del proponente se deben adjuntar para cada uno de los vehículos los siguientes documentos:

- Copia legible de la tarjeta de propiedad
- Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.

X

El oferente dentro de su Propuesta aporta archivo denominado "EQUIPO MINIMO REQUERIDO".

VEHICULO PROPIO	VEHICULO PLACAS	Vehículo tipo PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc. Modelo igual a 2021 o superior	NOMBRE DE PROPIETARIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
SI	Placas JOL956	TOYOTA HILUX C.C. 2.393 MOD. 2021	EDELMIRA GUTIERREZ SIERRA	CUMPLE	CUMPLE
Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección.				CUMPLE	
Copia legible de la tarjeta de propiedad				CUMPLE	
Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio. (Vigente 21-08-2025 hasta 20-08-2026)				CUMPLE	
Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.				NO APLICA	
Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora (Vigente Desde 20-01-2025 hasta 20-01-2026) SEGUROS SURA No. póliza 900000911800				CUMPLE	

CAS-OAJ-CMA-014-2025

❖ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.
❖ Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual

2. Cuando los vehículos no sean propiedad del proponente deberán estar legalmente vinculados a una empresa que se encuentre legalmente habilitada para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros, en los términos de lo dispuesto por el Decreto 1079 de fecha Mayo 26 de 2015, debiendo aportar además los siguientes documentos para cada uno de los vehículos:

❖ Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección.
❖ Copia de la resolución de habilitación de la empresa
❖ Copia de la tarjeta de operación vigente
❖ Copia legible de la tarjeta de propiedad
❖ Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.
❖ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.
❖ Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora

VEHICULO PROPIO	VEHICULO PLACAS	Vehículo tipo PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc. Modelo igual a 2021 o superior	NOMBRE DE PROPIETARIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
SI	Placas KVT722	CHEVROLET C.C. 2.776 MOD. 2022	EDELMIRA GUTIERREZ SIERRA	CUMPLE	CUMPLE
Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección.				CUMPLE	
Copia legible de la tarjeta de propiedad				CUMPLE	
Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio. (Vigente 26-04-2025 hasta 25-04-2026)				CUMPLE	
Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.				NO APLICA	
Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora (Vigente Desde 18-03-2025 hasta 18-03-2026) SURA SEGUROS No. póliza 900001326094				CUMPLE	

CONCLUSION. En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en el numeral 7.4. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

PROPONENTE No.	PROPONENTE	RESULTADO (HABIL / NO HÁBIL)
		TÉCNICO
1	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	NO HÁBIL
CONCLUSIÓN		
El proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos específicamente los numerales 7.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO, conforme la descripción detallada en el presente informe. Del Pliego de condiciones Numeral 4.12. CAUSALES DE RECHAZO, el oferente configura la causal de rechazo literal c.Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en alguno de los aspectos jurídicos, financieros o técnicos de verificación de su propuesta, y se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un requisito habilitante de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, o lo realice de forma incompleta o con errores. De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta de EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ considera la propuesta RECHAZADA, técnicamente.		

CAS-OAJ-CMA-014-2025

RESUMEN RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

No.	PROPONENTE	CONDICIONES	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1	UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	JURÍDICAS	HABILITADO
		FINANCIERAS	HABILITADO
		TÉCNICAS	HABILITADO

No.	PROPONENTE	CONDICIONES	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
2	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	JURÍDICAS	HABILITADO
		FINANCIERAS	HABILITADO
		TÉCNICAS	RECHAZADO

CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS OFERTAS

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
8.1 FACTOR DE CALIDAD	**Máximo 78.5 puntos**
8.1.1 FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	Máximo 40 puntos
8.1.2 FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN SMLMV	Máximo 28.5 puntos
8.1.3 EXPERIENCIA ADICIONAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Máximo 10 puntos
8.2. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**Máximo 20 puntos**
8.3. INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Máximo 1 punto

CAS-OAJ-CMA-014-2025

8.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015	Máximo 0.25 puntos
8.5. MIPYME, artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015	**Máximo 0.25 puntos**
CALIFICACIÓN TOTAL	**Máximo 100 puntos**

PROPONENTE 1**: UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025.**

8.1 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 78.5 puntos)
8.1. FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (Máximo 40 puntos)

Se evaluará con base en el número de contratos ejecutados cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones, para lo cual se le asignara un puntaje de acuerdo con los rangos que se establecen en la siguiente tabla:

No. DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Igual a 4 o más contratos adicionales	40 PUNTOS	40 PUNTOS	La proponente anexa archivo denominado “15. FACTOR DE CALIDAD CAS-OAJ-CMA-014-2025” con 192 folios. Se evidencia que el proponente anexa cuatro (4) contratos adicionales a los solicitados en los requisitos habilitantes los cuales cumplen que dentro objeto y/o el alcance de sus actividades contenga o guarde similitud con cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones. INTEGRANTE QUE APORTA: ALVARO OROZCO Contrato 1. No. 929 (%PARTICIPACION100%) / 774.03 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 14, Objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, por un valor de $ 604.705.123, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 14 del RUP el cual tiene una participación de 776.76 SMMLV.
Igual a 1 hasta 3 contratos adicionales	20 PUNTOS		
Igual a la habilitante	0 PUNTOS		

			Contrato 2. No. 74 (%PARTICIPACION100%) / 29.22 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 40, Objeto:“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA LOS SERVICIOS DE RESTAURANTES EN LA MODALIDAD DE DESAYUNOS, ALMUERZOS E INTERNADOS ESCOLARES”, por un valor de $ 18.000.000, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 40 del RUP el cual tiene una participación de 29.22 SMMLV. Contrato 3. No. 482 (%PARTICIPACION100%) / 316.11 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 20, Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS ESCOLARES CON DESTINO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTESMATRICULADOS EN GRADO PREESCOLAR, A ONCE DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, POBLACIÓN VÍCTIMA Y POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE"”, por un valor de $ 194.728.880, suscrito con la ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 20 del RUP el cual tiene una participación de 316.11 SMMLV. Contrato 4. No. 1559 (%PARTICIPACION100%) / 1388.46 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 2, Objeto: ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, PERMANENCIA PARA LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 2 del RUP el cual tiene una participación de 1388.46 SMMLV El proponente CUMPLE con lo solicitado para obtener el máximo puntaje 40 puntos.

8.1.2 FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN SMLMV (Máximo 28.5 puntos)

Se evaluará con base en la facturación (Experiencia en SMMLV) de los contratos ejecutados cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones, para lo cual se le asignara un puntaje de acuerdo con los rangos que se establecen en la siguiente tabla:

CAS-OAJ-CMA-014-2025

NÚMERO DE CONTRATOS ADICIONALES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	75% - 699.08 SMMLV	14.2 puntos	28.5 puntos	El proponente aporta archivo denominado “15. FACTOR DE CALIDAD CAS-OAJ-CMA-014-2025” con 192 folios. Se evidencia que el proponente anexa dos (2) contratos adicionales a los solicitados en los requisitos habilitantes los cuales cumplen que dentro objeto y/o el alcance de sus actividades contenga o guarde similitud con cuyo objeto haya sido o guarde similitud en interventorías a contratos de: Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos y en los diferentes niveles educativos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados como internos de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de instituciones educativas y/o Prestar el servicio de alimentación escolar en instituciones. INTEGRANTE QUE APORTA: ALVARO OROZCO Contrato 1. No. 929 (%PARTICIPACION100%) / 774.03 SMMLV

DE 1 HASTA 2	150% - 1398.17 SMMLV	28.5 puntos		CONCECUPTIVO RUP No. 14, Objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, por un valor de $ 604.705.123, suscrito con la GOBERNACION DE CASANARE, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 14 del RUP el cual tiene una participación de 776.76 SMMLV. Contrato 4. No. 1559 (%PARTICIPACION100%) / 1388.46 SMMLV CONCECUPTIVO RUP No. 2, Objeto: ""“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS COMPONENTES DE PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, PERMANENCIA PARA LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, con una participación del 100%. Se verifico que el contrato este registrado en el consecutivo 2 del RUP el cual tiene una participación de

8.1.3 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA (10 Puntos)

La ponderación de la experiencia adicional del Director de Interventoría se realizará de la siguiente forma:

8.1.3.1 Experiencia general o profesional adicional a la mínima habilitante requerida (5 puntos):

PERSONAL	Experiencia General o profesional del director de Interventoría	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES

Director de Interventoría, Ingeniero de Alimentos o Nutrición y dietética o Microbiólogo con especialización en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gerencia de Proyectos.	Mayor a 11 años	5 puntos	5 puntos	Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 1 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 01 a 46. "Experiencia Adicional - director de Interventoría". Se evidencia que el director de Interventoría, Acredita experiencia general, Mayor a 11 años, como profesional (equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de la profesión y certificada). Conforme se evidencia en la evaluación en el requisito habilitante para dicho profesional.
	Mayor 6 años y menor o igual a 11 años	3 puntos		
	Hasta 6 años	0 puntos		

8.1.3.2 Experiencia específica adicional a la mínima habilitante requerida (5 puntos):

PERSONAL	Experiencia específica adicional del Director de Interventoría	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Director de Interventoría, Ingeniero de Alimentos o Nutrición y dietética o Microbiólogo con especialización en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gerencia de Proyectos.	Mayor a cuatro (4) años en temas relacionado contratos de interventoría a proyectos de alimentación escolar y al menos haber participado como director de interventoría en al menos (2) proyectos similares adicionales al mínimo habilitante requerido.	5 puntos	5 puntos	Se revisa el archivo EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA PARTE 1 / DIRECTOR DE INTERVENTORIA – folios: 01 a 46. "Experiencia Adicional - director de Interventoría". Se evidencia que el director de Interventoría,

	Mayor a dos (2) años y menor o igual a cuatro (4) años en temas relacionado contratos de interventora a proyectos de alimentación escolar y al menos haber participado como director de interventoría en dos (2) proyectos similares adicional al mínimo habilitante requerido.	3 puntos		Acredita experiencia específica adicional, Mayor a 4 años, en temas relacionado contratos de interventoría a proyectos de alimentación escolar y al menos haber participado como director de interventoría en al menos (2) proyectos similares adicionales al mínimo habilitante requerido. Conforme se evidencia en el anexo de la evaluación del requisito habilitante para dicho profesional
	Menor o igual a dos (2) Años en temas relacionado contratos de interventora a proyectos de alimentación escolar y al menos haber participado como director de interventoría en dos (2) proyectos similares.	0 puntos		

8.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El PROPONENTE presenta documento denominado “15. FACTOR DE CALIDAD CAS-OAJ-CMA-014-2025” con 192 folios”, a Folios 179 – 187 Presenta Anexo PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL. Manifestando bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinara un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Anexa copias de certificado de existencia y representación legal y copia de cedula de ciudadanía de los representantes legales de la UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025.

Concepto	Puntaje ASIGNADO
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20 PUNTOS

8.3 INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAS-OAJ-CMA-014-2025

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, (adicionado por el artículo 1º del Decreto 392 de fecha 26 de febrero de 2018, EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota 1. Dicha certificación deberá estar acompañada de la respectiva planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.

Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

El oferente El PROPONENTE, no presenta documentos para acreditar INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Concepto	Puntaje ASIGNADO
INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0

8.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El PROPONENTE presenta documento denominado “15. FACTOR DE CALIDAD CAS-OAJ-CMA-014-2025” con 192 folios”, a Folios 189 – 192 Presenta Anexo ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES. Acredita la condición el consorciado Corporación Alianza Terra identificada con Nit. 900.335.860-0 aporta certificación expedida por la representante legal Sandra Yined Leon Mora y el revisor fiscal Wilfredo Herrera García c.c. 79.951.222 de Bogotá D.C. tarjeta profesional No. 106.707-T, donde consta la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

Concepto	Puntaje ASIGNADO
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25

CAS-OAJ-CMA-014-2025

8.5 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

Se verifica con el Registro único de Proponentes del Integrante de la UT, ALVARO OROZCO, así; NOMBRE: OROZCO ALVARO NIT:9522510-8 C.C.:9522510 NACIONALIDAD: COLOMBIANO/A MATRICULA MERCANTIL:136564 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:24/07/2018 NÚMERO DEL PROPONENTE:2841 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2011 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/05/2025 ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA. en consecuencia, cumple

Concepto	Puntaje ASIGNADO
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25

El resultado de la verificación de los criterios de ponderación de la oferta se establecerá de conformidad al siguiente cuadro:

PROPONENTE 1	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	**8.1 FACTOR DE CALIDAD**	**78.5 puntos**
	8.1.1 FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	40 puntos
	8.1.2 FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN SMLMV	28.5 puntos
	8.1.3 EXPERIENCIA ADICIONAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**10 puntos**
	8.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**20 puntos**
	8.3 INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0 puntos**
	8.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0.25 puntos**
	8.5 MIPYME	**0.25 puntos**
	CALIFICACIÓN TOTAL	**99 puntos**

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO ANDRÉS FORERO GALÁN
Evaluador Técnico